En sesión celebrada el día 19 de octubre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los fondos extraordinarios derivados del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 19 de octubre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Aznárez lgarza, Parlamentaria Foral adscrita a la Agrupación Parlamentaria Foral Podemos-Ahal Dugu Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara del día 22 de octubre por parte de la Presidenta del Gobierno de Navarra.

El pasado 4 de mayo, el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior participó por segunda vez en esta legislatura en la Conferencia Sectorial de Igualdad y valoró de forma positiva “el compromiso adquirido por parte del Ministerio de Igualdad para que Navarra tenga acceso a los fondos extraordinarios derivados del Pacto de Estado contra la Violencia de Género”.

Transcurridos 5 meses, preguntamos a la Presidenta del Gobierno cómo están las negociaciones entre la Hacienda Foral y el Ministerio de Hacienda para poder acceder a los fondos.

En Pamplona-lruñea, a 14 de octubre de 2020

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Aznárez lgarza